

PLAN GENERAL SOMUFARH 2015-2018

Indice

1.- Introducción	pag. 3
2.- Misión, Visión y Valores de la Organización	pag. 5
3.- Matriz Dafo	pag. 6
4.- Líneas Estratégicas Priorizadas	pag. 6
5.- Objetivos estratégicos y operativos	pag. 7
6.- Evaluación del plan estratégico de SOMUFARH	pag. 9

1. INTRODUCCIÓN

En el año 2001 se constituye la Sociedad Murciana de Farmacia Hospitalaria que viene a aglutinar en un solo órgano a aquellos farmacéuticos de hospital que trabajan en las estructuras sanitarias de Región de Murcia. Es importante que se sienten las bases sobre cómo debe ser la actuación en los ámbitos definidos por nosotros como fundamentales: atención al socio y el compromiso permanente con la mejora del ejercicio profesional desarrollada a través de nuestros socios en las estructuras sanitarias de la Región, principalmente los servicios de farmacia.

10 años más tarde, SOMUFARH se plantea que la mejor manera de materializar sus inquietudes es a través de la elaboración y despliegue de un plan estratégico.

¿Por qué un Plan estratégico de SOMUFARH? ¿Con qué objetivo? ¿Sustentado por qué tipo de reflexión? Lo cierto es que nuestras organizaciones han experimentado en los últimos años cambios de tan extraordinaria envergadura, tanto desde el punto de vista interno de la propia organización como desde el del entorno en el que se desarrollan, con el que interaccionan y en el que prestan su servicio, que probablemente debamos reformular nuestra estrategia

Por un lado, la transformación de los órganos de dirección en modelos de Gerencia de Área ha supuesto un auténtico reto aún no totalmente valorado en su integridad, que ha puesto sobre la mesa con más contundencia que nunca los serios problemas relativos a la continuidad asistencial (también expresada como política farmacéutica común) que necesariamente hemos de abordar, Con una transcendencia nacional, que ha supuesto un anteproyecto de cambio de denominación y programa de nuestra especialidad, .

Por otro, asistimos a profundas transformaciones del entorno socioeconómico y cultural (crisis económica, revolución tecnológica y aumento de la esperanza de vida con aumento de la prevalencia de enfermedades crónicas) que nos presenta a un paciente más informado, autónomo (nuevas tecnologías), capaz de autocuidado, y con mayores necesidades de atención (longevidad, aumento de prevalencia de

enfermedades crónicas, requerimientos imparables de tecnología sanitaria en su más amplio sentido). Por otro lado, la crisis económica que ha devuelto modernidad a conceptos tan propios de nuestra profesión como el uso racional del medicamento.

Por todo ello, una vez hecha la reflexión y detectada la necesidad de cambios en nuestro modelo, el objetivo no puede ser otro que buscar soluciones válidas en este nuevo escenario. Y por estos mismos motivos las acciones de cambio, deben emanar de un posicionamiento estratégico y realizarse en un periodo de tiempo lo suficientemente amplio, priorizando objetivos y líneas de actuación según la visión (*"¿cómo quiero que sea mi organización es este aspecto dentro de esos años?"*).

Se requiere un análisis de la situación en la sociedad científica, definición de los problemas y concreción de los planes de acción específicos.

Han participado en la elaboración de este Plan Estratégico la junta directiva en el momento actual (2015-2018) constituida por los siguientes profesionales:

- Josefa León Villar. Presidente SOMUFARH
- Francisco Valiente Borrego. Vicepresidente SOMUFARH
- Ana Aranda García. Tesorera SOMUFARH
- Montserrat Llopis Fernández. Vocal SOMUFARH
- Juan José Fernández Avila. Vocal SOMUFARH
- Consuelo García Motos. Vocal SOMUFARH

El procedimiento utilizado ha sido la elaboración de material y la realización de trabajo por los miembros del equipo de forma individualizada y la posterior discusión en grupo. Se han realizado un total de 2 sesiones a lo largo de un mes, con una media superior a dos horas para cada uno de los encuentros; previamente se había remitido el material de trabajo por medios electrónicos, de tal forma que las sesiones eran de discusión y de toma de decisiones.

El documento elaborado tendrá una vigencia mínima de 3 años, tiempo que se ha considerado necesario para poder poner en marcha las estrategias propuestas.

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DE SOMUFARH

MISIÓN

SOMUFARH tiene la misión de defender la profesión de los farmacéuticos especialistas en Farmacia Hospitalaria de la Región de Murcia además de ser un elemento integrador y potenciador de los mismos a través de la gestión del conocimiento y desarrollo permanente de habilidades y capacidades orientadas a la asistencia farmacoterapéutica integral de los pacientes y de la colaboración activa con otros profesionales sanitarios y la Administración sanitaria regional.

VISIÓN

SOMUFARH quiere convertirse en una asociación que impulse la calidad de la Atención Farmacéutica con estrategias y medidas que fomenten la excelencia de los profesionales y de la Organización Sanitaria tanto en los aspectos técnicos como científicos, para desarrollar las funciones del farmacéutico de Hospital en la atención personalizada al paciente, la gestión de la calidad y la innovación, con el propósito de contribuir a la sostenibilidad del sistema sanitario regional.

VALORES

Los valores de SOMUFARH en relación con la Atención Farmacoterapéutica son:

1. La excelencia como línea estratégica de trabajo a través de nuestros conocimientos profesionales y tecnológicos, Seriedad, fiabilidad y credibilidad.
2. Trabajo en equipo: multiplicamos nuestros esfuerzos con la colaboración de todos y cada uno de los miembros con Comunicación y Consenso.
3. Honestidad y transparencia: intentamos ser razonables, transparentes y justos en cada actividad que realizamos, buscando la claridad en nuestro trabajo, manteniendo el compromiso de despejar cualquier duda o ambigüedad que pueda vislumbrarse en nuestra tarea.
4. Responsables (comprometidos con el uso racional del medicamento y con el medioambiente).
5. Ser buenos profesionales "sanitarios" (Vocación de servicio, compromiso y dedicación, Respeto, sensibilidad, discreción)
6. Solidarios
7. Apuesta por la innovación. Buscamos ser imaginativos, introduciendo novedades que incentiven a nuestros clientes(socios, pacientes, otros colectivos profesionales, Administración).
8. Afán de superación

2. MATRIZ DAFO

El equipo de elaboración de este plan ha realizado un análisis pormenorizado de la situación actual del uso de medicamentos en la Región de Murcia. Se ha trabajado sobre una matriz DAFO que ha permitido identificar las líneas estratégicas sobre las que intervenir.

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Plan de Calidad Nacional.</i> • <i>Objetivos de Salud de la Región.</i> • <i>Contratos de Gestión.</i> • <i>Grupos de apoyo suficientes.</i> • <i>Gerencias únicas: CONTINUIDAD ASISTENCIAL</i> • <i>Grado de Farmacia en la UMU.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Posible no colaboración de los profesionales de enfermería.</i> • <i>No especialización de farmacéuticos en AP</i>
DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Falta de ambición de grupo.</i> • <i>No ser capaces de pensar en macro.</i> • <i>Dificultad en Comunicación, Coordinación y trabajo en equipo.</i> • <i>FALTA DE DIFUSION REGIONAL Y NACIONAL</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Presupuesto actual.</i> • <i>Capacidad de esfuerzo</i> • <i>Profesionalidad.</i>

3. LÍNEAS ESTRATÉGICAS PRIORIZADAS

Las grandes líneas estratégicas identificadas utilizando la matriz DAFO son las siguientes:

1. **Defensa de la profesión.**
2. **Formación de Farmacéuticos y colaboradores.**
3. **Proyección social**
4. **Potenciar la Comunicación, Coordinación y Colaboración.**

4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS

Estas Líneas estratégicas nos llevan al planteamiento de unos OBJETIVOS que se materializarán en PLANES DE ACCIÓN concretos que se llevarán a cabo por grupos de trabajo creados dentro de SOMUFARH

OBJETIVOS

1. Defensa de la profesión desde el punto de vista:

- a. Profesional.
 - i. Defensa de la categoría profesional.
- b. Laboral.
 - i. Crear la necesidad de nuevas plazas. (farmacia clínica, sociosanitarios, material sanitario, atención primaria)
- c. Jurídico
 - i. Contenciosos presentes y futuros
 - 1. Decreto servicios de farmacia de Atención Primaria.

2. Formación de Farmacéuticos y otros profesionales.

- a. Mantener cursos de personal técnico.
- b. Sesiones clínicas.

3. Proyección social de SOMUFARH:

- a. Médicos.
- b. Resto de personal sanitario.
- c. Administración Regional.
- d. Pacientes (asociaciones de pacientes).
- e. Sociedad.

Campaña Publicitaria: Carteles, Trípticos, Stand, nuevo anagrama.

4. Potenciar la Comunicación, Coordinación y Colaboración.

a. Calidad/Seguridad..

- o Estandarizar.
 - o Herramientas de trabajo (programas informáticos)
 - o Indicadores.
 - o PNT, Protocolos, Guías.
 - o Ciclos de mejora regionales.
- o Acreditación servicios, áreas o procedimientos.
- o EFQM.
- o PROYECTO REGIONAL DE SEGURIDAD.

b. Investigación

- o Proyectos de investigación compartidos.
 - o Congresos
 - o Jornadas Regional
 - o Ciclos de mejora
 - o Publicaciones
 - o Premios, Becas, etc.

c. Con otras sociedades científicas.

d. Universidades

- o Grado de Farmacia en Murcia.
- o Prácticas tuteladas.
- o Tesis doctorales.

e. Página web y otras tecnologías de la información.

f. Actualización Anagrama.

5. EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SOMUFARH

La evaluación del Plan se realizará al final del periodo de vigencia del mismo, a través de la obtención de los resultados de los siguientes indicadores:

- 2.b. "Nº de actividades formativas organizadas/año".
- 3. "Nº de acciones realizadas a encaminadas a la proyección social de SOMUFARH/año".
- 4.a. "Nº de indicadores estandarizados por todos del total de indicadores que medimos".
"Acreditación EFQM conseguida si/no".
- 4.b. "Nº proyectos investigación (becas, premio, etc.) organizados/año".
- 4.c. " Nº interacciones con otras Sociedades Científicas"
- 4.d. "Nº de socios tutores de prácticas tuteladas del grado de Farmacia de la UMU"
"Nº de alumnos del grado de Farmacia de la UMU que han realizado prácticas tuteladas en nuestros servicios de farmacia".
- 4.e. "Actualización y mantenimiento de la nueva pagina Web Si/no"